

Al igual que en el caso anterior, los acusadores remarcaron la actitud que habría adoptado Carlos Alberto Telleldín al enterarse del atentado por los medios de comunicación.

Este tema se encuentra íntimamente emparentado con el relativo al conocimiento que habría tenido acerca del destino de la camioneta, cuestión que será tratada en otro acápite, limitándose el presente al estudio del tema del epígrafe.

En lo que aquí concierne, en sus declaraciones indagatorias, Carlos Alberto Telleldín creyó recordar que supo que se empleó una camioneta Trafic en el atentado a los cuatro o cinco días de acaecido, enterándose con certeza que se trataba de la suya cuando el 27 de julio, desde Posadas, habló por teléfono con personal de la S.I.D.E.

Asimismo, indicó que aproximadamente una semana después de la explosión, una vez que se determinó que se había utilizado una Trafic, Barreda le preguntó si no sería la suya, respondiéndole que no podía tener tanta mala suerte, en alusión a que ello se sumaba al problema que tuvo con la Brigada de Vicente López y a un robo que sufrió.

También señaló que Hugo Pérez lo oyó preguntarse frente al televisor si no sería su Trafic, lo que obedeció a que en esos meses tuvo tres utilitarios de ese modelo.

Al respecto, Pérez manifestó que aproximadamente dos o tres días después del atentado, tal vez el miércoles, en horas de la noche, tras las noticias emitidas por televisión relativas al hecho, ante la posibilidad de que el cochebomba hubiera sido una Trafic, Boragni y Telleldín comentaron que no les había gustado el comprador de la camioneta. Recordó que a partir del día siguiente ambos comenzaron a denotar un estado de nerviosismo, a la vez que hacían acotaciones tales como "mirá si la Trafic que vendimos es la camioneta del

atentado" (sic).

Sobre el particular, Ana María Boragni señaló que cuando por televisión comenzaron a decir que el atentado se había cometido con una camioneta, Telleldín, un poco en broma, acotó que lo único que faltaba era que fuera su camioneta e incluso le hizo un chiste a Hugo Pérez, diciéndole "¿vos sabés que es mi camioneta?".

Añadió la nombrada que Telleldín compró una edición especial de la revista "Noticias", que informaba que en la explosión se había empleado una camioneta Trafic; que "estaba medio mal", aunque en un principio no le dio mucha trascendencia.

Negó que su marido hubiera dicho, al hacerse público el atentado, "hijos de puta, me cagaron la vida" o que ella relatara algo similar a Miriam Salinas.

Por su parte, Salinas refirió que el día del atentado, al mediodía, vio a Boragni en el taller de Nitzcaner. En el lugar, puntualizó, también se encontraban su marido, Nitzcaner, el socio y un muchacho gordito con la novia. Acotó que Boragni comentó, riéndose, "este Enano se pasó, ya se pasó de mentiroso", ante lo cual Nitzcaner le hizo saber a su marido que Telleldín decía que había vendido la camioneta que explotó en la A.M.I.A.

Aclaró que si bien a Boragni le causaba gracia, después le transmitió su preocupación porque, según decía, Telleldín estaba con un "ataque de histeria", encerrado en la habitación frente al televisor, gritando "me cagaron la vida estos hijos de puta". Agregó que se trataba de la camioneta que estuvo en ese taller y que vendiera el fin de semana anterior. En ese momento, acotó, aún no se mencionaba en los medios periodísticos que se trataba de una camioneta.

Manifestó Salinas que al día siguiente pasó nuevamente con su marido por el taller de Nitzcaner, quien refirió que, según Boragni, Telleldín había huido. Al

otro día, señaló, un muchacho del kiosco de enfrente les informó que "reventaron a Nitzcaner", secuestraron todo y lo detuvieron.

Al respecto, Néstor Ricardo Hernández contó que en su domicilio, luego del hallazgo del motor, Boragni comentó que se había imaginado que la camioneta que vendieron fue la utilizada en la explosión de la A.M.I.A.; que tenía ese presentimiento después de las noticias televisivas y por eso, aparentemente, Telleldín había huido.

En tal sentido, según lo declarado por Roberto Jorge Saller, Boragni mencionó que a raíz del ataque, la difusión en los periódicos y otros medios de comunicación, le dijo al marido, en alusión a la camioneta, "a ver si es la que vendiste vos", a lo que le respondió que lo desconocía, pero estaba muy preocupado.

De los testimonios reseñados surge que, una vez que por los medios de comunicación se dio a conocer que el atentado se había cometido con una camioneta Trafic como cochebomba, Telleldín se preocupó y comenzó a sospechar que podría tratarse de la suya.

Sin embargo, esta circunstancia, más que un indicio de culpabilidad, constituye una confirmación de que era ajeno al hecho, por cuanto su sorpresa resulta incompatible con el conocimiento previo que se le achaca.

La participación necesaria en el ilícito que se le enrostra se configura, en el caso, con un aporte previo, doloso, con conocimiento y voluntad de colaborar en la comisión del suceso.

Según la querrela unificada D.A.I.A., A.M.I.A. y "Grupo de Familiares", con cita en los dichos de Stiuso, desde el miércoles posterior al atentado Telleldín suponía que la camioneta utilizada era la suya; en tales condiciones, partiendo de la premisa de los requirentes, la relación temporal conduce a la conclusión

contraria a la que pretenden, toda vez que, en definitiva, afirman que no conocía el destino del vehículo al desprenderse de éste.

Resulta claro que el análisis de la responsabilidad penal debe retrotraerse al momento del supuesto aporte. A tales efectos, es irrelevante que luego de producido el hecho el acusado advierta que un elemento entregado por él se hubiese empleado para su comisión.

En el caso, Carlos Alberto Telleldín refirió que se enteró que el atentado se perpetró con una Trafic a los cuatro o cinco días de acaecido; dato que se compadece con lo declarado por Pérez, en el sentido de que al cuarto día el matrimonio Telleldín sabía que posiblemente el cochebomba fuera una Trafic, advirtiendo un estado de nerviosismo en ellos.

Además, lo expuesto acerca de las noticias periodísticas concuerda con lo publicado en el diario "Clarín" del 22 de julio, que da cuenta del hallazgo de restos de una camioneta de ese modelo.

Párrafo aparte merecen los dichos de Miriam Raquel Salinas, que, como se especificó, presentan aristas particulares. Sin perjuicio de ello, se debe resaltar que la nombrada, en su exposición, por lo menos erró al referir las fechas en que habrían tenido lugar los acontecimientos que narrara. En efecto, sostuvo que estuvo con Boragni el día del atentado, pero ubicó el allanamiento al taller de Nitzcaner dos días después, es decir, el 20 de julio de 1994, cuando en realidad se produjo el 28 de ese mes y año (cónf. acta de fs. 409vta./410).

A ello se aduna que Boragni negó esos comentarios, en tanto Nitzcaner en ningún momento aludió a una reunión en su taller el día del atentado, ocasión en que Boragni, en su presencia, la de Salinas y los demás nombrados por ésta, hubiera mencionado la actitud de Telleldín. Así, las apreciaciones de Salinas resultan, cuanto menos, dudosas.

En definitiva, la actitud posterior de Telleldín, frente a la posibilidad de que el cochebomba utilizado fuera su camioneta, no constituye un indicio de cargo, pues de ella no puede inferirse, razonablemente, el conocimiento del destino de la Trafic, que debió tener al momento de la entrega de la camioneta. Por el contrario, la aludida sorpresa resulta incompatible con el saber previo requerido al partícipe.